

# El Tribunal Constitucional de Portugal tomó 1.611 decisiones en 2018

El Tribunal Constitucional de Portugal ha publicado los datos relativos a su actividad y movimiento procesal a lo largo del año 2018: se tomaron 1.611 decisiones, de las cuales 682 fueron acuerdos y 929 decisiones sumarias.

En [las estadísticas](#), se observa que la fiscalización concreta de constitucionalidad continuó representando la mayor parte de la actividad procesal del Tribunal (650 acuerdos y todas las decisiones sumarias, 929).

Por otro lado, se detalla que hubo una sentencia relativa a la fiscalización preventiva de constitucionalidad y 13 referentes a la fiscalización abstracta sucesiva. Asimismo, el Tribunal emitió 10 sentencias en procesos sobre partidos políticos: una en proceso electoral, tres en declaraciones de patrimonio y rendimientos, una en declaraciones de incompatibilidad e impedimentos y tres en relación con la evaluación de cuentas de partidos políticos y campañas electorales.

Además, en sus estadísticas, la institución señala que se presentaron 1.171 casos y se terminaron 1.255. Al final del año, quedaban pendientes 488 procesos.